



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2024/CEX_01/000004

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº12/2024.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de plazas vacantes en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2024-30/06/2024, disponiendo de los siguientes créditos no comprometidos,

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
320	13002	Asistencia social y primaria. Retribuciones complementarias.	593,27
320	16000	Asistencia social y primaria. Seguridad Social.	3.890,54
342	13000	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas.	5.710,20
342	13002	Instalaciones deportivas Retribuciones complementarias.	2.456,99
TOTALES:			12.651,00

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, o el existente no es suficiente, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, se considera conveniente por este Servicio de Economía, que se proceda al inicio del expediente de modificación presupuestaria nº12 del Presupuesto municipal vigente, con el siguiente detalle,

A) Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
323	489.17	Educación. Subvención AMPA CEIP Antonio Machado	2.000,00
334	623.03	Promoción cultural. Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	551,00
912	625.06	Órganos de gobierno. Mobiliario	6.000,00
912	635.00	Órganos de gobierno. Inversión de reposición Mobiliario	2.500,00
TOTALES:			11.051,00

Código Seguro de Verificación	IV7UUKZIDUHZYTF4UZ65MMAEAY	Fecha	10/07/2024 20:57:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UUKZIDUHZYTF4UZ65MMAEAY	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

B) Suplemento de crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
338	489.07	Fiestas populares y festejos. Subvención Hermandad del Rocio	1.000,00
338	489.04	Fiestas populares y festejos. Subvención Hermandad de Nra. Sra. de la Granada	600,00
TOTALES:			1.600,00

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,
Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro de Verificación	IV7UUKZIDUHZYTF4UZ65MMAEAY	Fecha	10/07/2024 20:57:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FEDERICO PALOMEQUE BIZCOCHO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UUKZIDUHZYTF4UZ65MMAEAY	Página	2/2

